

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIOIL S.A.**

**Reunida el 06 de octubre de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes 06 de octubre de 2017, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles La Garzota calle 30 y calle peatonal en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de MAXIOIL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
VELASCO FREIRE MARCO LENER	US\$ 790,00	790	98,75%
Isaac Amable Aldas Aldas	US\$ 10,00	10	1,25%
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Isaac Amable Aldas Aldas y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Christian Mancilla Pizarro

Entre los asistentes se encuentra el Ing. Marco Andres Velasco Mantilla quien mediante oficio actúa como representante del Sr. Marco Lener Velasco Freire. El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quienes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

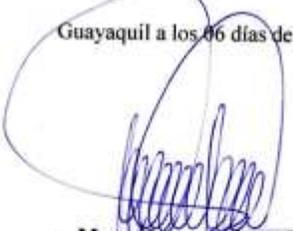
De igual forma el Presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.

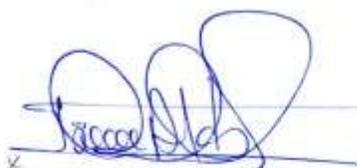
Se hace conocer la afectación que hubo al patrimonio resultados acumulados a causa de la sobrevaloración de la depreciación de activos fijos al 2015 a causa de la segregación y distribución de las propiedades clasificadas en terrenos y edificios en el periodo 2016

Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 del día y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas

Guayaquil a los 06 días del mes de octubre del 2017.

  
**p, Marco César Velasco Freire**  
Accionista  
Velasco Mantilla Marco Andres  
Representante por Oficio

  
**Isaac Amable Aldas Aldas**  
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta

  
**Christian Mancilla Pizarro**  
Secretario Ad-Hoc